

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA «MARÍA AUXILIADORA»

Estudio · Amor · Disciplina

PLAN ANUAL DE TRABAJO PAT 2026

Elaborado conforme a la RVM N° 011-2019-MINEDU
y al Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de
Educación Básica (D.S. N° 005-2021-MINEDU)

**Piura — Perú
Año lectivo 2026**

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Dato	Detalle
Denominación	I.E.P. «María Auxiliadora»
Razón social	Institución Educativa Particular E.I.R.L.
RUC	20602395163
Resolución de autorización	R.D. N° 001450 (Inicial, Primaria y Secundaria)
Códigos modulares	Inicial: 0700229 · Primaria: 0700237 · Secundaria: 1582519
Niveles y modalidad	Educación Básica Regular: Inicial (II Ciclo, 3, 4 y 5 años), Primaria (1.° a 6.°) y Secundaria (1.° a 5.°)
Turno	Mañana
Dirección	Prolongación Av. Grau N° 1962, Urb. Residencial Piura
Distrito	Veintiséis de Octubre
Provincia / Región	Piura / Piura
UGEL / DRE	UGEL Piura / DRE Piura
Promotora / Propietaria	Luz Dalinda Vegas Carrillo
Directora General	Rosa Luz Carrillo Castillo
Teléfono / WhatsApp	994 192 363 / 947 233 411
Correo electrónico	iepmariaauxiliadora4@gmail.com
Aniversario institucional	21 de octubre
Periodo de vigencia del PAT	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

II. PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 es el instrumento de gestión de corto plazo de la I.E.P. «María Auxiliadora». Operativiza, para un año lectivo, los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2023-2026 y los organiza en torno a los cinco Compromisos de Gestión Escolar (CGE) establecidos por el Ministerio de Educación.

El PAT define, para cada compromiso, los objetivos del año, las metas verificables, los indicadores de seguimiento, las actividades, los responsables, los recursos y el cronograma de ejecución. Asimismo, establece los mecanismos de monitoreo y evaluación que permiten a la Dirección corregir el rumbo durante el año y rendir cuentas a la comunidad educativa al cierre del mismo.

El año 2026 tiene una importancia particular: es el último año de ejecución del PEI 2023-2026 y, por tanto, el año en que la institución debe alcanzar la visión que se trazó — ser reconocida como una institución educativa acreditada, con una educación basada en valores y con logros de aprendizaje satisfactorios. El presente PAT se orienta a ese cierre y sienta, además, las bases del diagnóstico que alimentará el siguiente PEI.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED.
- D.S. N° 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044.
- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.

- Ley N° 27665, Ley de Protección a la Economía Familiar respecto del pago de pensiones en centros y programas educativos privados.
- D.S. N° 005-2021-MINEDU, Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- RVM N° 011-2019-MINEDU, Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de Educación Básica.
- RVM N° 094-2020-MINEDU, Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica.
- RVM N° 222-2021-MINEDU, Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica.
- RM N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, y su Reglamento.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2023-2026, Reglamento Interno 2026 y Calendarización 2026 de la I.E.P. «María Auxiliadora».

Nota: antes de la aprobación de este PAT debe verificarse la vigencia de la norma técnica del MINEDU que dicta las disposiciones para el desarrollo del año escolar 2026, e incorporarla a esta lista.

IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1. Metas de atención y de ocupación

Las metas de atención corresponden a la capacidad máxima autorizada por aula, conforme al PEI vigente: 15 estudiantes por aula en Inicial y 14 estudiantes por aula en Primaria y Secundaria.

Nivel	Secciones	Máx. por aula	Meta de atención	Docentes	Auxiliares
Inicial (3, 4 y 5 años)	3	15	45 estudiantes	3	3
Primaria (1.° a 6.°)	6	14	84 estudiantes	6	—
Secundaria (1.° a 5.°)	5	14	70 estudiantes	9	—
TOTAL	14	—	199 estudiantes	18	3

Personal directivo: 1 · Personal administrativo: 1.

Observación para la Dirección: el PEI consigna metas de atención de 100 estudiantes en Primaria y 50 en Secundaria, cifras que no son compatibles con el máximo de 14 estudiantes por aula que el propio PEI declara ($6 \times 14 = 84$ y $5 \times 14 = 70$). En este PAT se han recalculado a partir del máximo por aula. Corresponde corregir el PEI o justificar la diferencia.

4.2. Línea de base del año lectivo 2025

El balance del año lectivo 2025 constituye la línea de base de este plan. Los resultados de cierre (estudiantes matriculados, estudiantes que concluyeron el año, estudiantes que interrumpieron sus estudios, distribución por niveles de logro, horas lectivas cumplidas y casos de violencia escolar registrados) se extraen de los registros oficiales del SIAGIE y del portal SíseVe, y obran en el Informe de Gestión Anual correspondiente a dicho año.

Las metas del capítulo V han sido formuladas en términos absolutos y verificables al cierre del año lectivo, de modo que su cumplimiento pueda evaluarse con independencia de la línea de base. Esta última sirve para valorar la magnitud de la mejora alcanzada y para orientar los planes de mejora que se adopten en cada balance.

4.3. Análisis FODA

a) Estudiantes

Fortalezas	Debilidades
Manejo de las TIC y de habilidades informáticas aplicadas al aprendizaje. Se adaptan con facilidad a los cambios y muestran predisposición para aprender. Son participativos, perseverantes, analíticos y críticos. Se identifican con la misión y los valores de la institución. Participan con entusiasmo en las actividades institucionales. Se expresan con libertad y desenvolvimiento en un ambiente seguro y acogedor.	Algunos estudiantes son indiferentes a la práctica de valores (puntualidad, responsabilidad, honradez, disciplina). No refuerzan sus aprendizajes en casa; existe sobreprotección o ausencia de los padres. No se cuenta con un programa para estudiantes con capacidades excepcionales. Incremento de estudiantes con déficit de atención, hiperactividad y dificultades de aprendizaje. Aumento de estudiantes con conductas depresivas y familias disfuncionales.

Oportunidades	Amenazas
---------------	----------

Acceso a las plataformas virtuales y recursos del MINEDU. Uso de tecnología accesible para personalizar la enseñanza. Recreación de espacios de instrucción y esparcimiento dentro del plantel. Aprovechamiento de los saberes de padres y comunidad para potenciar aprendizajes. Personalización de los planes de estudio y ampliación de la oferta en Secundaria.	Situación económica de las familias. Proliferación de distractores digitales (internet, videojuegos, redes). Entorno social contradictorio con los valores que promueve la institución. Desinterés de algunos padres por situaciones de disfuncionalidad familiar. Contaminación ambiental y auditiva, congestión vehicular e inseguridad ciudadana en el entorno del plantel.
--	---

b) Docentes

Fortalezas	Debilidades
Alto grado de competencias digitales y manejo de aplicativos educativos. Conocimiento y manejo del aprendizaje por proyectos y del aula invertida. El 100% cuenta con formación profesional en el área que ejerce. El 100% está identificado con la misión y los valores de la institución. Mejora sostenida de los resultados en la evaluación censal. Capacidad de investigación y disposición a la innovación pedagógica.	La evaluación formativa se aplica solo en algunas áreas. Falta interiorizar el enfoque de enseñanza y evaluación por competencias. El tiempo disponible no permite retroalimentación en todas las actividades. Impuntualidad del 10% de los docentes y 20% de inasistencias en el año escolar. Poca disponibilidad de tiempo para el trabajo colegiado. Falta de homogeneidad en la aplicación de metodologías innovadoras. Dificultad para identificar y atender a estudiantes con problemas de aprendizaje.

4.4. Problemas priorizados para el año 2026

N°	Problema priorizado	Causa principal	Alternativa de solución
1	Escaso liderazgo y participación democrática en la gestión del currículo.	Escaso compromiso de algunos docentes en los espacios de organización institucional.	Asesorar la organización y optimizar el funcionamiento de los grupos de interaprendizaje y del trabajo colegiado.
2	Escaso manejo en la implementación del CNEB y de la diversificación curricular.	Desconocimiento de los procesos de implementación del CNEB y de la diversificación.	Vivenciar en talleres de capacitación los procesos de implementación del CNEB.
3	Tendencia a evaluar contenidos en lugar de competencias, sin criterios unificados.	Escasa articulación del trabajo en equipo docente frente a los resultados de aprendizaje.	Talleres sobre evaluación formativa; diseño conjunto de rúbricas e instrumentos; jornadas de retroalimentación en periodos vacacionales.
4	Contaminación ambiental y escasa cultura de prevención frente a desastres naturales.	Poca práctica de normas de cuidado ambiental en el hogar, la escuela y la comunidad.	Simulacros; proyectos de reciclaje; campañas sobre uso racional del agua; orientaciones sobre prevención de sismos.

V. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES POR COMPROMISO DE GESTIÓN ESCOLAR

Los cinco Compromisos de Gestión Escolar (CGE) se articulan con los objetivos estratégicos del PEI 2023-2026. Las metas se expresan en términos absolutos y se verifican al cierre del año lectivo con los registros del SIAGIE, las actas de evaluación y los informes de los comités de gestión.

CGE 1 — Desarrollo integral de las y los estudiantes

Objetivo del año	Indicador	Meta 2026	Medio de verificación
Lograr que la mayoría de estudiantes alcance el nivel de logro esperado o destacado.	% de estudiantes en nivel de logro A o AD al cierre del año.	Al menos el 85% de los estudiantes de cada nivel.	Actas de evaluación y registros del SIAGIE.
Erradicar la permanencia de estudiantes en el nivel de logro «en inicio».	% de estudiantes en nivel de logro C al cierre del año.	Como máximo el 5% de los estudiantes de cada nivel, con plan de recuperación individual para cada caso.	Actas de evaluación y planes de recuperación.
Asegurar la retroalimentación oportuna de los aprendizajes.	% de informes de progreso entregados en entrevista con la familia.	100% de los informes, dentro de las dos semanas siguientes al cierre de cada bimestre.	Cargos de entrega y registro de entrevistas.
Fortalecer la formación en los valores institucionales.	N° de actividades formativas en valores ejecutadas por bimestre.	Al menos 2 actividades por bimestre y por nivel, alineadas a los valores de la unidad didáctica correspondiente.	Registro de actividades y evidencias fotográficas.

CGE 2 — Acceso y permanencia de las y los estudiantes

Objetivo del año	Indicador	Meta 2026	Medio de verificación
Asegurar que todos los estudiantes matriculados culminen el año lectivo.	N° de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados).	Cero estudiantes que interrumpen sus estudios.	Nóminas de matrícula y actas de evaluación (SIAGIE).
Identificar y acompañar oportunamente a los estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios.	% de estudiantes en riesgo con plan de acompañamiento activo.	100% de los casos identificados, con seguimiento mensual del tutor.	Fichas de seguimiento tutorial.
Cubrir las vacantes disponibles en los tres niveles.	N° de estudiantes matriculados al inicio del año lectivo.	199 estudiantes, equivalente al 100% de la capacidad máxima autorizada.	Nóminas de matrícula (SIAGIE).

CGE 3 — Gestión de las condiciones operativas

Objetivo del año	Indicador	Meta 2026
Cumplir íntegramente la calendarización y las horas lectivas planificadas.	% de horas lectivas efectivamente cumplidas.	100% de las horas planificadas.
Gestionar la matrícula de forma oportuna y sin condicionamientos.	N° de matrículas condicionadas a pagos o requisitos no previstos.	Cero.
Realizar el seguimiento de la asistencia y puntualidad de estudiantes y personal.	% de días con registro de asistencia mediante el sistema digital con código QR.	100%.
Reducir la impuntualidad e	% de impuntualidad docente / %	Reducir la impuntualidad del 10% al

inasistencia del personal docente.	de inasistencia docente.	3% y la inasistencia del 20% al 8%.
Mantener espacios salubres, seguros y accesibles.	N° de simulacros ejecutados según cronograma nacional.	5 simulacros en el año.
Entregar oportunamente materiales y recursos educativos.	Fecha de entrega de materiales por bimestre.	Antes del inicio de cada bimestre.

CGE 4 — Gestión de la práctica pedagógica

Objetivo del año	Indicador	Meta 2026
Institucionalizar el trabajo colegiado como espacio de reflexión pedagógica.	N° de reuniones de trabajo colegiado por bimestre.	Al menos 2 reuniones por bimestre y por nivel.
Monitorear la práctica pedagógica en el aula con instrumentos de observación.	N° de visitas de monitoreo por docente al año.	Mínimo 3 visitas por docente, con retroalimentación escrita.
Consolidar la evaluación formativa por competencias en todas las áreas.	% de áreas curriculares con rúbricas e instrumentos de evaluación formativa.	100% de las áreas.
Fortalecer las competencias profesionales del equipo docente.	N° de talleres de capacitación ejecutados.	4 talleres al año (CNEB, evaluación formativa, atención a la diversidad, competencias digitales).
Involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje.	N° de jornadas y entrevistas con familias por bimestre.	1 jornada de reflexión y 1 entrevista individual por bimestre.

CGE 5 — Gestión del bienestar escolar

Objetivo del año	Indicador	Meta 2026
Elaborar y difundir de forma concertada las normas de convivencia.	Fecha de aprobación y difusión de las normas de convivencia.	Antes del término del I bimestre.
Prevenir y atender oportunamente las situaciones de violencia escolar.	% de casos atendidos según protocolos vigentes y registrados en el SíseVe.	100%.
Fortalecer la Tutoría y Orientación Educativa (TOE) y la Educación Sexual Integral (ESI).	N° de horas de tutoría efectivamente desarrolladas.	2 horas semanales por sección en Primaria y Secundaria.
Establecer una red de protección para la prevención de la violencia.	Red de protección conformada y operativa.	Conformada antes del término del I bimestre.
Fortalecer los espacios de participación democrática de los estudiantes.	Municipio escolar y comités de aula conformados.	Conformados durante el I bimestre.

VI. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Leyenda de bimestres: I (marzo-mayo), II (mayo-julio), III (agosto-octubre), IV (octubre-diciembre). La sigla «P» indica actividades previas al inicio del año lectivo.

CGE	Actividad	Responsable	Recursos	P	I	II	III	IV
3	Elaboración, aprobación y difusión del PAT 2026.	Dirección	Propios	X				
3	Proceso de matrícula y ratificación de matrícula.	Dirección y Secretaría	Propios	X				
3	Acondicionamiento de aulas y mantenimiento de la infraestructura.	Promotoría	Propios	X				X
4	Jornada de planificación curricular y elaboración de unidades.	Dirección y docentes	Propios	X				
3	Buen inicio del año escolar y jornada de bienvenida.	Dirección	Propios		X			
5	Elaboración concertada y difusión de las normas de convivencia.	Comité de Gestión del Bienestar	Propios		X			
5	Conformación del municipio escolar y de los comités de aula.	Tutores	Propios		X			
5	Conformación de la red de protección contra la violencia escolar.	Comité de Gestión del Bienestar	Propios		X			
4	Taller de capacitación docente: implementación del CNEB.	Dirección	Propios		X			
4	Taller de capacitación docente: evaluación formativa y rúbricas.	Dirección	Propios		X			
4	Monitoreo y acompañamiento pedagógico en aula (1.ª visita).	Dirección	Propios		X			
4	Reuniones de trabajo colegiado por nivel.	Coordinación	Propios		X	X	X	X
1	Evaluación diagnóstica de entrada.	Docentes	Propios		X			
3	Simulacros de sismo según cronograma nacional.	Comité de Gestión de Condiciones	Propios		X	X	X	X
2	Identificación de estudiantes en riesgo de interrumpir estudios.	Tutores y Dirección	Propios		X	X	X	X
1	Entrega de informes de progreso y entrevistas con las familias.	Tutores	Propios		X	X	X	X
4	Jornada de reflexión pedagógica con las familias.	Dirección	Propios		X	X	X	X
5	Desarrollo de las sesiones de Tutoría y Orientación Educativa.	Tutores	Propios		X	X	X	X
5	Campañas de prevención de la violencia y de educación sexual integral.	Comité de Gestión del Bienestar	Propios			X	X	
1	Proyecto ambiental: reciclaje y uso racional del agua.	Docentes de Ciencia y Tecnología	Propios			X	X	
4	Monitoreo y acompañamiento pedagógico en aula (2.ª visita).	Dirección	Propios			X		
4	Taller de retroalimentación docente (vacaciones de medio año).	Dirección	Propios			X		

1	Actividades artísticas: canto, poesía y danzas folklóricas.	Docentes de Arte y Cultura	Propios		X	X	X	X
1	Taller de Música (actividad extracurricular).	Docente del taller	Propios		X	X	X	X
1	Día del Logro (primera edición).	Dirección y docentes	Propios			X		
4	Taller de capacitación docente: atención a la diversidad.	Dirección	Propios				X	
4	Monitoreo y acompañamiento pedagógico en aula (3.ª visita).	Dirección	Propios				X	
3	Celebración del aniversario institucional (21 de octubre).	Dirección	Propios				X	X
4	Taller de capacitación docente: competencias digitales.	Dirección	Propios					X
1	Día del Logro (segunda edición) y feria de proyectos.	Dirección y docentes	Propios					X
1	Evaluación de salida y consolidación de actas en el SIAGIE.	Docentes y Secretaría	Propios					X
3	Balance del año escolar, evaluación del PAT e informe de gestión anual.	Dirección	Propios					X
3	Clausura del año escolar.	Dirección	Propios					X

VII. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026

7.1. Periodos lectivos y vacacionales

Periodo	Inicio	Término	Semanas
Inicio del año escolar	9 de marzo de 2026	—	—
I Bimestre	9 de marzo	8 de mayo	9
Vacaciones de estudiantes	11 de mayo	15 de mayo	1
II Bimestre	18 de mayo	24 de julio	10
Vacaciones de medio año	27 de julio	7 de agosto	2
III Bimestre	10 de agosto	9 de octubre	9
Vacaciones de estudiantes	12 de octubre	16 de octubre	1
IV Bimestre	19 de octubre	18 de diciembre	9
Clausura del año escolar	23 de diciembre de 2026	—	—
TOTAL DE SEMANAS LECTIVAS	—	—	37

7.2. Horas lectivas anuales

Nivel	Horas semanales	Semanas lectivas	Horas anuales	Mínimo exigido	Cumplimiento
Inicial	30	37	1110	900	Supera el mínimo
Primaria	30	37	1110	1100	Supera el mínimo
Secundaria	35	37	1295	1200	Supera el mínimo

Las horas anuales indicadas corresponden a la planificación teórica. La Dirección debe descontar los feriados nacionales que caen en día lectivo y verificar que, aun así, se conserve el mínimo de horas exigido por el MINEDU para cada nivel. El horario de clases es: Inicial de 08:00 a 12:30, Primaria de 07:30 a 13:00 y Secundaria de 07:30 a 13:30, de lunes a viernes, en turno mañana.

7.3. Distribución de unidades didácticas y valores por bimestre

El año lectivo se organiza en ocho unidades didácticas, dos por bimestre. Cada unidad desarrolla de manera transversal dos valores institucionales, que orientan las actividades de tutoría y las actividades formativas del periodo.

Bimestre	Unidad	Fechas	Semanas	Valores de la unidad
I Bimestre (9 mar – 8 may) 9 semanas	Unidad 1	09/03 – 01/04	4	Respeto y puntualidad
	Unidad 2	06/04 – 08/05	5	Responsabilidad y empatía
II Bimestre (18 may – 24 jul) 10 semanas	Unidad 3	18/05 – 19/06	5	Solidaridad y lealtad
	Unidad 4	22/06 – 24/07	5	Respeto y patriotismo
III Bimestre (10 ago – 9 oct) 9 semanas	Unidad 5	10/08 – 11/09	5	Cordialidad y amor
	Unidad 6	14/09 – 09/10	4	Generosidad y perseverancia
IV Bimestre (19 oct – 18 dic)	Unidad 7	19/10 – 21/11	5	Identidad y responsabilidad

9 semanas				
	Unidad 8	23/11 – 18/12	4	Puntualidad y compañerismo

7.4. Calendario cívico escolar

Mes	Fechas conmemorativas
Marzo	Día Internacional de la Mujer (8) · Día Mundial del Agua (22)
Abril	Día Mundial de la Salud (7) · Día del Niño Peruano (2.º domingo) · Día de la Tierra (22) · Día del Idioma Castellano (23)
Mayo	Día del Trabajo (1) · Día de la Madre (2.º domingo) · Día de la Educación Inicial (25) · Día de la Solidaridad (31)
Junio	Día Mundial del Medio Ambiente (5) · Día de la Bandera (7) · Día del Padre (3.er domingo) · Día del Campesino (24)
Julio	Día del Maestro (6) · Fiestas Patrias (28 y 29)
Agosto	Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9) · Santa Rosa de Lima (30)
Septiembre	Día de la Familia (2.º domingo) · Día Internacional de la Paz (21) · Día de la Juventud (23)
Octubre	Día de la Educación Física (2.º semana) · Combate de Angamos (8) · ANIVERSARIO INSTITUCIONAL (21) · Día del Ahorro (31)
Noviembre	Semana de la Vida Animal (1.ª semana) · Día de la Biblioteca Escolar (10) · Día de los Derechos del Niño (20)
Diciembre	Día de la Declaración de los Derechos Humanos (10) · Clausura del año escolar (23)

VIII. ORGANIZACIÓN Y COMITÉS DE GESTIÓN

Conforme al D.S. N° 005-2021-MINEDU y a la RVM N° 011-2019-MINEDU, la institución organiza su gestión mediante los siguientes comités, cuyos integrantes deben ser designados por Resolución Directoral al inicio del año lectivo.

Comité	Función principal	Integrantes
Comité de Gestión de Condiciones Operativas	Calendarización, matrícula, asistencia, infraestructura, materiales, gestión del riesgo de desastres.	[Designar por R.D.]
Comité de Gestión Pedagógica	Planificación curricular, trabajo colegiado, monitoreo y acompañamiento docente, evaluación de los aprendizajes.	[Designar por R.D.]
Comité de Gestión del Bienestar	Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa, prevención y atención de la violencia, red de protección.	[Designar por R.D.]

IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PAT

El monitoreo del presente plan es responsabilidad de la Dirección, con el apoyo de los comités de gestión. Se realiza de forma continua y se formaliza en tres momentos del año.

Momento	Fecha	Producto	Responsable
Primer balance	Al término del I bimestre (mayo)	Informe de avance de metas y ajustes al plan.	Dirección
Balance intermedio	Vacaciones de medio año (julio-agosto)	Jornada de reflexión y plan de mejora del segundo semestre.	Dirección y docentes
Balance final	Diciembre	Informe de Gestión Anual (IGA) y línea de base para el PAT 2027.	Dirección

Los resultados de cada balance se comunican a la comunidad educativa y sirven de insumo para la formulación del siguiente Plan Anual de Trabajo y del nuevo Proyecto Educativo Institucional, considerando que el PEI vigente concluye su periodo en 2026.

X. APROBACIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo 2026 de la I.E.P. «María Auxiliadora» se aprueba mediante Resolución Directoral N° 004, de fecha 9 de abril de 2026, y se difunde a la comunidad educativa a través del portal institucional y de los canales de comunicación de la institución.

Rosa Luz Carrillo Castillo
Directora General

Luz Dalinda Vegas Carrillo
Promotora

